ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	**CONTRATO No.**	839-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se brindó atención y seguimiento a los acuerdos establecidos en los PDT que se encontraban en ejecución para el mes de julio de 2019 de los participantes asignados, para tal efecto, a través de listas de difusión, llamadas telefónicas y encuentros presenciales, se logró atender a los PPR; El mes de julio se termina con 42 PPR en estado activo, 39 participantes del programa de Reintegración y 3 PER de Reincorporación, se cuenta con 62 PPR en estado culminado, en el mes de julio se solicitó traslado para el participante Erley González, quien se traslada por motivos laborales, pero a la fecha no se ha logrado presentar en el punto de Atención del Tolima, para confirmar el traslado, proceso que está áun en trámite, el participante Esneider Fablán Vargas manifiesta que se traslado para el municipio de Nariño a Tumaco, sin embargo no ha aportado dirección ni ubicación para solicitar el traslado, manifesta que se encuentra en zona rural donde la señal es pésima por ende el contacto telefónico ha sido difícil para agilizar el trámite de traslado; por ende en cuanto a la población activa se logró atender el 98%.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de julio de 2019, se cuenta con la actualización del 94% de los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación, Censo de familia y Habitabilidad), con los participantes que se encuentran activos, se tiene tres (3) PPR en estado de caracterización y aplicación de instrumentos para desarrollar el PDT para el segundo semestre de la vigencia del 2019, Para este mes se realizó seguimiento a unidades de negocio de los participantes: Michael Enrique Méndez, Diego Mauricio Quintero, John Henry Pacheco y Franklim García.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de julio de 2019, se adelantó la caracterización de cuatro (4) participantes, recogiendo información actualizada, aplicando instrumentos de caracterización y estableciendo acuerdos para formular los nuevos planes de trabajo para la vigencia del 2019, los cuales han estado cambiando paulatinamente su estado de Elaboración a Ejecución a medida que se cumpla los tiempos y términos en el SIR. Actualmente se encuentra veinte y nueve (29) PDT en estado de Ejecución, tres (3) en estado de Elaboración y siete (7) evaluados por cumplimiento de ciclo de PDT, estos últimos pasan a proceso de caracterización; la atención para hacer seguimiento a los compromisos y firma de los PDT se acordó en espacios de la Biblioteca Municipal y domicilio de los participantes.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En los encuentros humanizantes con los PPR se realizó acompañamiento en cada una de las actividades establecidas en acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, por lo que se registró en el sistema el estado de cumplido de 41 acuerdos; se abordó temas relacionados con cada una de las dimensiones planteadas por cada participante, se brindó orientación individual en especial en relación a la vinculación educativa en el Modelo Flexible "La Vuelta es Aprender" y Formación para el trabajo, teniendo en cuenta las demas dimensiones para favorecer el acompañamiento de cada participante.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de Julio se continúo fortaleciendo las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de Granada, para tal efecto, se logró iniciar con las actividades proyectadas para la Iniciativa Territorial Comunitaria - ITC - en el barrio Villas de Granada con la Fundación Sembrando Semillas de Bendición con un grupo etario de 13 a 17 años en el tema de prevención del reclutamiento, se realizó la primera actividad: cine - foro con la película "Voces Inocentes", con la Alcaldía de Granada, Oficina de Protección Social esta pendiente una reunión para establecer los parámetrospara dar Inicio a las acciones en el marco del servicio social de los participantes residentes en el municipio de Granada y para iniciar acciones realacionadas con el proyecto de acuaponía dirigido a la población de la ARN, además se inicio el MERF con apoyo del operador Asesoría y Gestión y la IE General Santander el día 21 de Julio, fecha en la cual se le brindó las orientaciones pertinentes a los participantes y se acordó horarios y estrategias para lograr dar cumplimiento a la intensidad horaria respectiva.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de julio se adelantó acciones con entidades del sector público y privado en el municipio de Granada (policía Nacional, Cofrem, Fundación Semillas de bendición, IE General Santander y Alcaldía Municipal), previendo garantizar los derechos de la población que atiende la ARN y sus familias, por lo que para el segundo semestre, se espera continuar con actividades que brinden herramientas que faciliten el adecuado proceso de reintegración socio - económico de los participantes y sus familias a la comunidad. Se gestionó con Cofrem la inscripción de hojas de vida para población de la ARN, además han logrado vincularse a los cursos complementarios de formación para el trabajo, quienes recibirán el beneficio económico de FPT y FA. El día 21 de Julio inician el MERF con la IE General Santander. Se gestiona con la policía Nacional para desarrollar jornada de sensibilización con la ITC en el mes de Agosto, actividad en la cual participarán los padres de familia y sus hijos del barrio de Villas de Granada.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	**CONTRATO No.**	839-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de julio se continuó brindando orientación a las PPR con relación a la inscripción de hojas de vida con Cofrem, quienes llevaron a esta entidad, los soportes académicos y laborales para cargarlos en la plataforma par acceder a la consulta de ofertas laborales de la zona, además para este mes, se inscribieron al curso de sistemas básico y asesor comercial y financiero, a los cuales asisten cumplidamente, posibilitando el desarrollo de habilidades blandas y duras para enriquecer su conocimiento y fortalecer la hoja de vida para acceder a mejores ofertas de trabajo. Se realizó acompañamiento al participante Arbey Arroyave Granada, para el trámite de su unidad de negocio, con quien se cotizó con el proveedor, se adelantó el contrato de compra venta y se remitirá la carpeta a la oficina de Villavicencio en la primera semana de Agosto, se adelantó acciones de orientación nuevamente para el desarrollo del BIE al participante Julio César Quinchia, previendo que el mes pasado no le fue aceptado por falta de viabilidad, además se asesora a la participante Ana Deyi Real para ser postulada para su BIE. Se realiza orientación a los participantes Gilberto Castro y Nixón Andrei Galván, quienes salieron favorecidos al entorno productivo de elaboración de Agroindustrial en producción y transformación de Aloe de Vera en el departamento del Valle.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el mes de julio de 2019, se adelantó actas de culminación de beneficios de dos participantes: Hernán de Jesús Lopera y Juan Gabriel Rodríguez Ceferino, quienes fueron solicitados por la oficina de Villavicencio en el mismo mes para realizar su proceso de culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de julio, se adelantó nuevamente contacto con la Alcaldía de Granada para iniciar trámites y acordar acciones para el desarrollo del servicio social de la población de la ARN, para tal efecto, se esta coordinando una próxima reunión con la secretaria de salud municipal para establecer acuerdos que permitan el desarrollo de la ejecución de dicha actividad, sin embargo se ha dilatado porque el sector de salud a nivel departamental esta en proceso de contratación. Además se estableció un posterior encuentro con la Dra. Yineth Buitrago, encargada de tasecretaria de la oficina de Protección Social para viabilizar proyecto de acuaponía para la población de la ARN, el cual en este momento se encuentra en revisión en la oficina de planeación para su respectiva aprobación.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 08 de Julio de 2019, se participo en la actividad vía Skype denominada: Entrenamiento de lineamientos de la JEP y comisión de esclarecimiento de la verdad", el día 25 de Julio se participa en la videoconferencia denominada: " SEGUMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CONTRATO NO.1181 DE 2019 ARN – ASEGET", espacio en el cual se socializó los avances y dificultades relacionados con el MERF.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de julio de 2019, se estuvó retroalimentando la información a la oficina de Villavicencio sobre procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, entrega del BIE, postulaciones de culminados, evaluación y cambio de estado de PDT, remitir avances sobre las PPR atendidas) a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico o enviando la documentación solicitada a la oficina de Villavicencio, se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de julio en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía. Se brinda respuesta a la matriz de los PDT que deben cambiar de estado y el día 30 de julio se remite a la asesora de ruta el cronograma de actividades proyectado para el mes de Agosto de 2019. De acuerdo al correo de las ISUN pendientes por gestionar en el mes de Julio, se realizaron y se contestó el correo al asesor de ruta, así mismo se generaron acciones con relación a los participantes que terminaron FA en ciclo 5 y ciclo 6 para subir los certificados respectivos en el SIR.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de julio de 2019, se realizó el registro de la siguiente información en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: se registro asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial para 39 participantes, se realizó seguimiento a cada uno de los acuerdos establecidos en cada PDT. Se actualizó los instrumentos de Hábitat, Censo de Familia y Tasa de Desocupación de los PPR que estan en proceso para que su PDT cambie de estado, Se registró novedades en el SIR y se actualizo el concepto de 04 PPR, quienes están en el proceso de caracterización y 2 que se encuentran en proceso de culminación. Además se actualizo por ARPA los datos de ubicación y residencia de 3 participantes, ya que unos son nuevos en el municipio y otros han cambiado de domicilio.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de julio de 2019, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matrícula de FA Y FPT, gestiones del BIE, soportes de PDT para colocar en ejecución), registrando oportunamente la información, se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración, se remitió a la oficina de Villavicencio en físico.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575 — **CONTRATO No.** 839-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Mayo de 2019 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos, se realizó revisón y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas. Se diligencia las tres fichas de seguimiento de Reincorporación de los PER a cargo, para entregar a la persona encargada del programa en la oficina de Villavicencio. Se realizó consulta jurídica y acta de reunión con el señor Arquimedez Garcia quien desea vincularse a la ruta de reintegración, se remitió a la oficina de Villavicencio, proceso que se encuentra en trámite.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la Información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 28) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

Olga Lucia Diossa D.
OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): VBO JC

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31 de Julio 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"